



Servicio de Administración de Rentas

Gobierno de la República

REQUISITOS DE FYDUCA

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria

REQUISITOS DEVOLUCIÓN Y/O NOTA DE CRÉDITO DE FYDUCA

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Libro Mayor y Auxiliar de la Cuenta donde registran el crédito fiscal	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), por la que solicita devolución	
Boletín de pago de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)	
Rescisión total de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	